

GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE N°2

Nombre del estudiante:	Curso: 1°
Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Nivel: Media
Unidad: Transformaciones del mundo Moderno.	
Objetivo de Aprendizaje OA 3: Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la expansión del territorio, la creación de ejércitos profesionales y el monopolio del comercio internacional, y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.	

RECORDANDO...

¿Qué cambios políticos se produjeron durante la Edad Moderna?

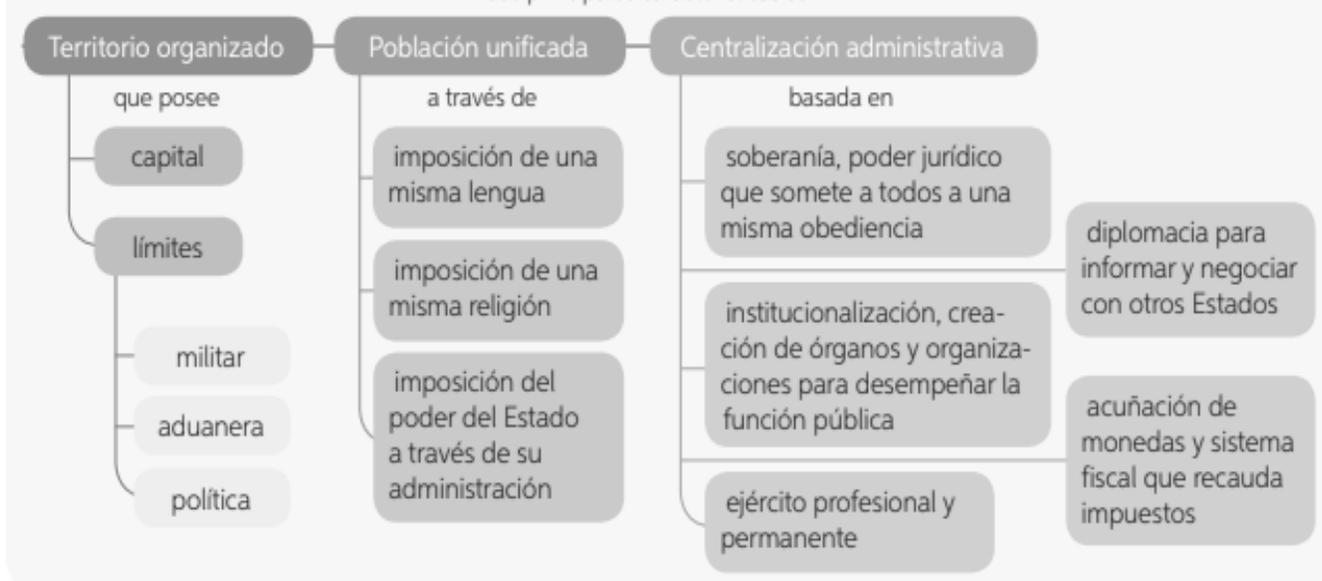


En el transcurso de los primeros siglos de la Edad Moderna surgió en Europa una nueva organización política, el Estado moderno. Su creación y consolidación fue el resultado de un largo proceso que se inició con el nacimiento de los Estados monárquicos y la centralización del poder en la figura del rey. Estos Estados monárquicos fortalecieron su poder en detrimento de la nobleza feudal, para lograr imponerse por sobre los múltiples señoríos que habían surgido a partir del desarrollo del feudalismo medieval. Crearon ejércitos propios, consolidaron la administración del reino, y aseguraron y expandieron sus fronteras mediante guerras, alianzas o casamientos.

Doc. 2

Estado moderno

Sus principales características son



Glosario

Estado moderno: forma de organización política caracterizada por la centralización del poder y la unificación territorial y cultural.

Entre los factores que favorecieron el surgimiento de los Estados monárquicos, destacan: el aumento del poder de los reyes desde fines de la Edad Media por el debilitamiento de los señores feudales, debido al desarrollo de las Cruzadas y los conflictos entre señores; la alianza con la burguesía, que a cambio del apoyo financiero a los reyes deseaba más libertades para desarrollar sus actividades comerciales; el dominio y control de los territorios, pues a partir del siglo XIV, la justicia y la administración pasaron a estar bajo el control de las monarquías que, con ello, pudieron garantizar el cobro regular de impuestos y así aumentar su riqueza. Los primeros Estados monárquicos fueron Francia, España e Inglaterra, mientras que el Sacro Imperio Romano Germánico siguió manteniendo un sistema con rasgos feudales, en el que los príncipes participaban en la elección del emperador, que luego era coronado por el papa.



Todo este funcionamiento del estado se apoya en:

<p>Una burocracia</p> <p>Constituía el aparato administrativo del Estado, el conjunto de funcionarios estatales que cumplían diversas funciones en la administración. Entre esos funcionarios también se contaban los encargados de mantener relaciones diplomáticas con otros estados.</p>	<p>Un ejército</p> <p>Se trataba de soldados de oficio que cumplían con las tareas de asegurar la paz interna y defender al Estado durante la guerra. Existía la modalidad de ejércitos mercenarios o, en el caso de las monarquías, ejércitos permanentes. Infantería, caballería y artillería fueron las tres armas básicas del ejército moderno.</p>
---	---



ABSOLUTISMO

Las ciudades-estado italianas y el parlamentarismo en Inglaterra.

En la península itálica, el Estado moderno se expresó en un sistema distinto a los Estados del Estado moderno. Se trató de ciudades ricas e independientes, que se organizaron en su mayoría como repúblicas, gobernadas por familias poderosas y con instituciones políticas propias monárquicos. Desde el siglo XI, producto de la importancia que adquirió el intercambio comercial, las ciudades desarrollaron su autonomía política. Algunas de ellas consiguieron libertades otorgadas por los reyes, lo que les permitió constituirse como ciudades-estado independientes. Ejemplo de esto fueron las ciudades del norte de la península: Génova, Milán, Venecia y Florencia, cuya administración presentaba las características del Estado Moderno.

Se trató de ciudades ricas e independientes, que se organizaron en su mayoría como repúblicas, gobernadas por familias poderosas y con instituciones políticas propias.

En Inglaterra, durante el siglo XVI, el rey estableció acuerdos con

nobles y burgueses para poder gobernar. Se determinó la admisión de representantes de las ciudades, burgos y condados en el Parlamento. Sin embargo, en 1603 subió al trono Jacobo I, primer rey de la dinastía Estuardo, que se caracterizó por mantener el control absoluto de su gobierno. La consecuencia inmediata fue el conflicto permanente con el Parlamento y el estallido de tres guerras civiles entre 1642 y 1651. En 1688 la dinastía Estuardo fue derrocada sin derramamiento de sangre, razón por la cual este hecho se conoce como la Revolución Gloriosa. El Parlamento entregó la corona a Guillermo III de Orange, quien aceptó sus términos. Se estableció así una monarquía parlamentaria, que tendió al equilibrio de poderes entre el rey y el Parlamento, consagrándose algunos derechos como la elección de los miembros del Parlamento sin intervención de la Corona. El poder del rey quedó más restringido y, desde ese momento, requirió de la autorización del Parlamento para crear impuestos o suspender leyes.

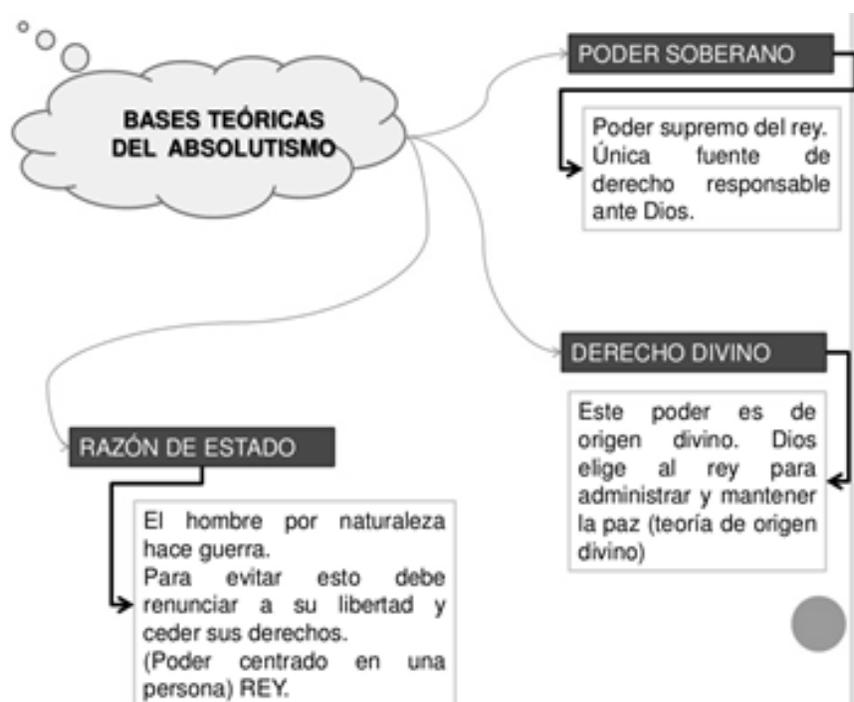
Glosario

República: forma de organización del Estado en la que la máxima autoridad es elegida por los ciudadanos por un tiempo determinado. Por extensión se les llama así a algunos regímenes no monárquicos.

Parlamento: asamblea legislativa, es decir, encargada de crear las leyes. Desde el siglo XIV, en Inglaterra está compuesta por la Cámara de los Lores y la de los Comunes.

El poder absoluto de los reyes.

En territorios de los estados modernos de las actuales Francia y España, la concentración del poder en las manos del monarca fue un proceso que se consolidó entre fines del siglo XV e inicios del XVI, momento en que los Estados territoriales transitaron hacia una administración de poder absoluto, forma de gobierno que



predominó en Europa occidental hasta el siglo XVIII. Uno de los argumentos en que se basó el poder absoluto, fue la teoría del derecho divino, defendida principalmente por Jacobo Bossuet (1627-1704), clérigo e intelectual francés. Como en todo proceso histórico, sobre el absolutismo existen diferentes puntos de vista historiográficos, como los del historiador francés Roland Mousnier y el inglés Perry Anderson. Durante el período en que se desarrolló el absolutismo (siglos XVI al XVIII), la organización social predominante en Europa se caracterizó por su división en estamentos, grupos sociales determinados por el nacimiento: nobleza, clero y estado llano.

Glosario

Derecho divino: doctrina según la cual el rey poseía el derecho soberano de acceder al gobierno. Este era entregado por Dios a la sucesión hereditaria.



Modelos absolutistas: España y Francia

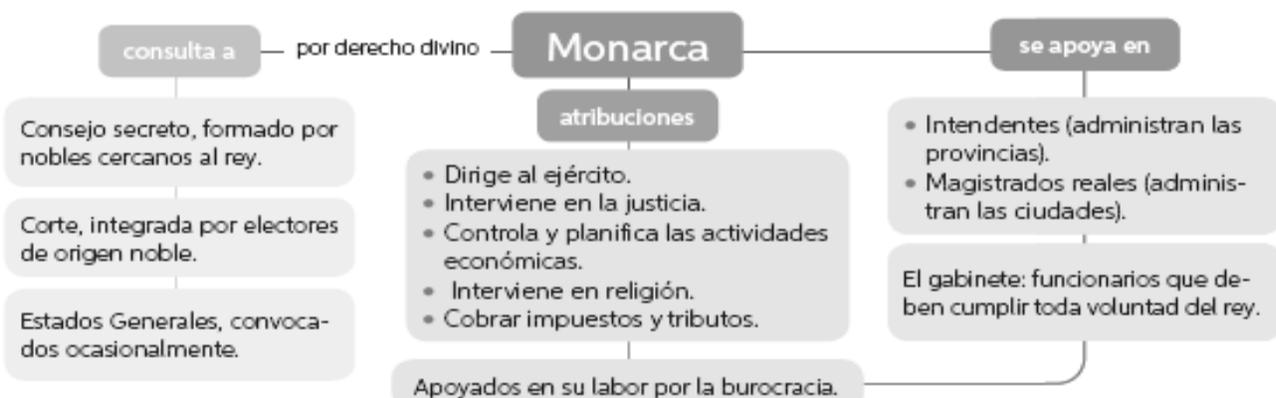
Características del absolutismo en España

La mayoría fueron iguales que en el resto de Europa, pero otras únicas del sistema español.

- El rey no está bajo sometimiento de ninguna autoridad. Solo responde ante Dios.
- **La voluntad del rey es ley**, puede crear y derogar leyes a su antojo. Aunque en algún momento llegó a estar limitado por las Cortes
- **El monarca tenía un ejército** permanente, lo que disminuye el poder de la nobleza.
- El rey nombraba a una serie de funcionarios, la llamada burocracia. Su función era que el absolutismo siguiera en funcionamiento en todas las partes del Reino. Ejemplos de estos eran los virreyes y los embajadores.
- En lo económico el sistema era el mercantilismo.
- El rey poseía el control y propiedad de las diferentes rutas, ya fueran por tierra o por mar.
- **El monarca englobaba en su figura todos los poderes**, tanto el legislativo, como el ejecutivo, como el judicial.

Entre los siglos VIII y XV, el actual territorio español correspondía a un conjunto de reinos cristianos y musulmanes. El camino hacia la unificación del Estado y la centralización del poder estuvo marcado por una serie de acontecimientos que permitieron el desarrollo de este proceso.

Doc. 3 Organización del absolutismo francés



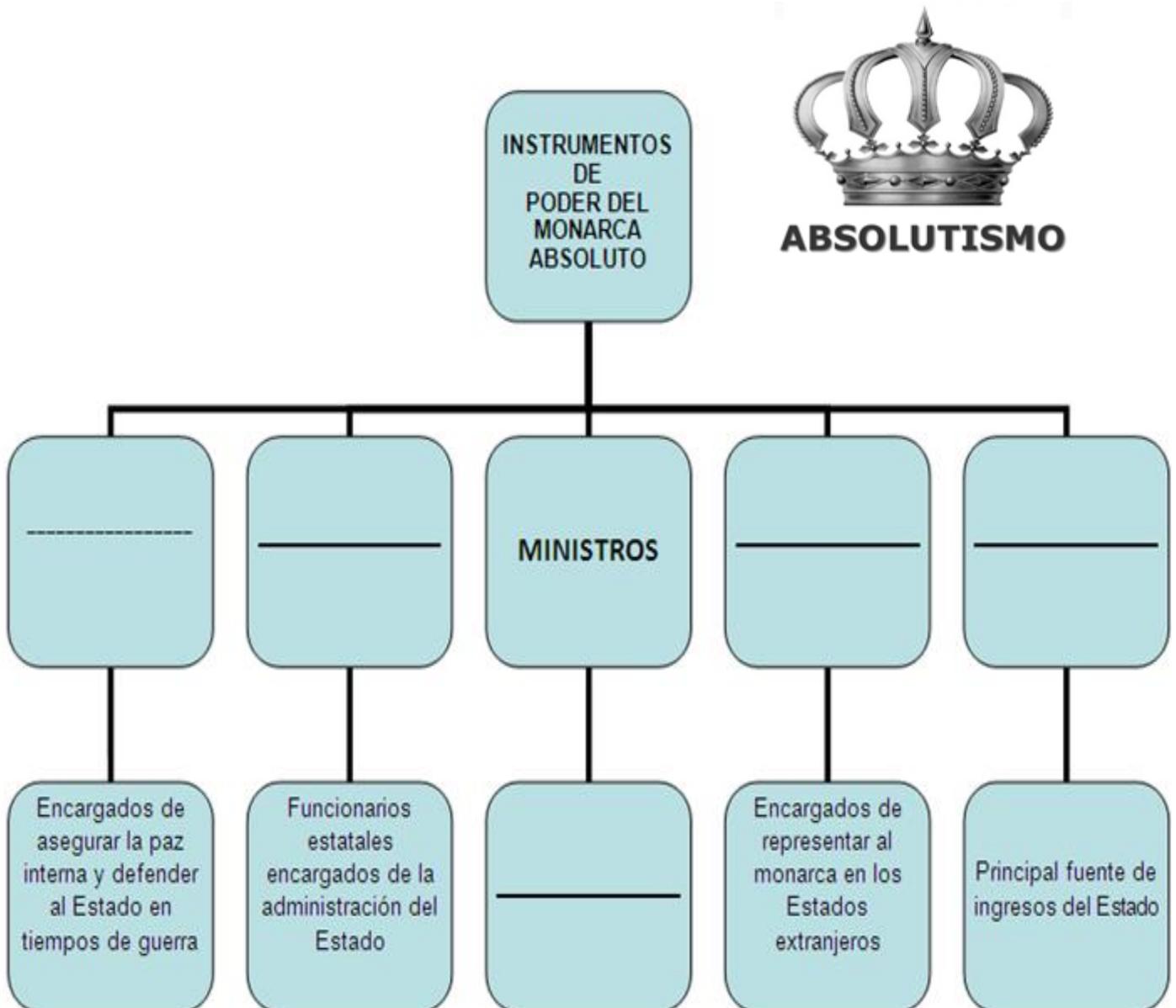
Si bien, Luis XIV es el máximo exponente del absolutismo francés, fue durante el reinado de Luis XIII (1610-1643) que se pudo consolidar el absolutismo. El cardenal Richelieu, presidente del Consejo Real entre 1624 y 1642, amplió las fronteras hacia el este y el sur; instauró un sistema de intendentes, funcionarios de la monarquía encargados de las regiones; impulsó la creación de compañías comerciales; financió la construcción naval y de infraestructura; e inició la colonización de Canadá, la Guyana Francesa y las Antillas.



Actividades

- I. Complete el siguiente mapa conceptual con las palabras que se encuentran a continuación:

- Ejército Profesional
- Asesores directos del rey
- Diplomáticos
- Burocracia
- Impuestos



II. De acuerdo al esquema anterior y a sus conocimientos, clasifique los siguientes elementos anteponiendo una F si es feudal y una A si es absolutismo.

- ___ Existencia de poderes políticos locales.
- ___ Centralización del poder político.
- ___ Ejército profesional y permanente.
- ___ Ejército de señores.
- ___ Dependencia personal entre las personas
- ___ Las personas son súbditos de un mismo rey.

III. Algunos monarcas e intelectuales de la época justificaron la existencia del absolutismo monárquico.



Lea atentamente las siguientes fuentes y responda las preguntas que se señalan a continuación.

"Es solo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien deben mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; solo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos."

Fuente: Discurso de Luis XV al Parlamento de París el 3 de marzo de 1766.
<http://claseshistoria.com/revolucionesburguesas/%2Btextomonarquiaabsouta.htm>

a) Explique con sus palabras en qué consistía el poder absoluto de los reyes según Luis XV.

.....
.....
.....

“Dios estableció a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos (...) Los príncipes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra. Por medio de ellos Dios ejercita su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo.

Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio [falta de respeto].”

Fuente: Bossuet Jaques, 1709 La política según las Sagradas Escrituras. Libro III.
<http://claseshistoria.com/antiguoregimen/%2Bbossuet2.htm>

b) Según la teoría de Jacques Bossuet, ¿a quién debe rendir cuentas el rey y por qué?

.....
.....
.....

Thomas Hobbes, pensador político inglés, defendió igualmente el poder de los reyes, pero desvinculándolo de sus orígenes divinos. En su obra "Leviatán" sostenía que la autoridad de los monarcas provenía de un acuerdo establecido entre él y sus súbditos.

Antes de llegar a ese pacto la humanidad había vivido en un estado de brutalidad, en el que regía la ley del más fuerte en un ambiente de guerra perpetua de todos contra todos.

La necesidad de asegurar su supervivencia y superar el estado de barbarie llevó a los hombres a renunciar a parte de su libertad y transferirla a una autoridad fuerte que se alzase por encima de los intereses particulares y garantizase la paz. La monarquía era, según Hobbes, la forma más natural para llevar a cabo esa idea.

Fuente: <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/politica.htm>

c) ¿Está usted de acuerdo con lo que expresa Thomas Hobbes? ¿Por qué?

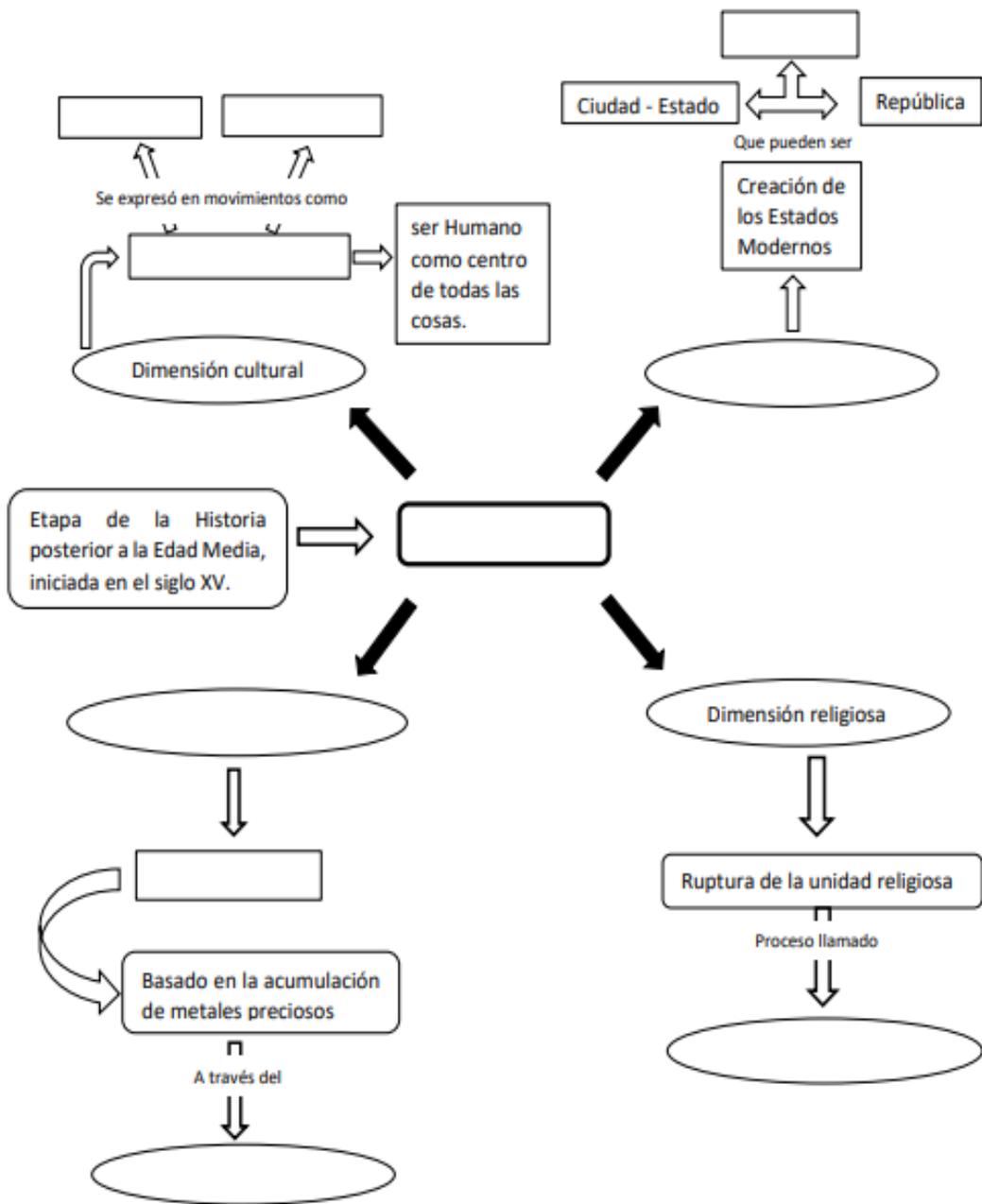
.....

.....

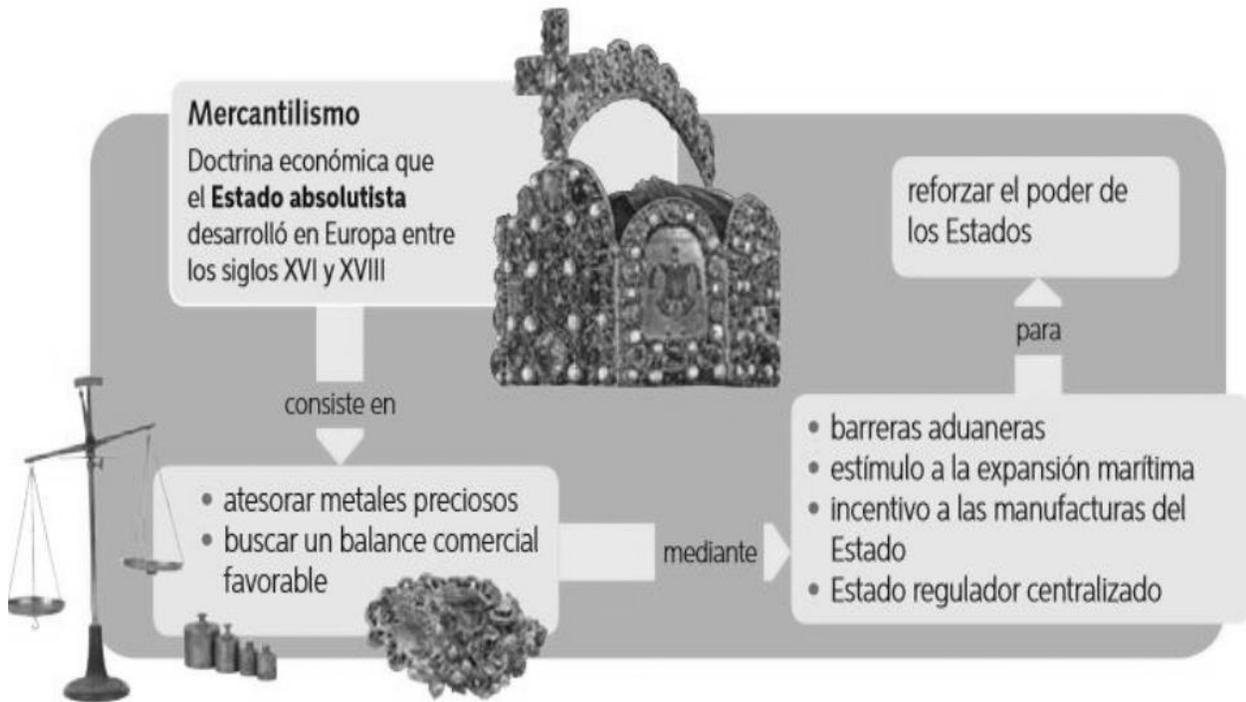
.....

IV. Mapa conceptual: Completa el mapa conceptual que se presenta a continuación, usando los siguientes conceptos:

Renacimiento – dimensión económica – antropocentrismo – monarquía – reforma protestante – dimensión política – mercantilismo – Edad Moderna – comercio exterior – humanismo.



V. Lee y contesta:



“En el mercantilismo en cambio la riqueza estaba asociada a la posibilidad de acumulación de metales, esto es, al afán de enriquecimiento ilimitado de los Estados. Aquí aparece un primer punto de contacto entre los orígenes de la disciplina y el despliegue de la actividad estatal. La riqueza se correspondía con la potencia del Estado Absolutista, siendo la economía la base material de dicha potencia, la que permite financiar los ejércitos, multiplicar la flota para el dominio de los mares. Los mercantilistas acompañaron la expansión colonial y comercial de Europa [...] Para los mercantilistas la riqueza del mundo estaba dada y los Estados buscaban apropiarse de ella a expensas de los demás Estados. Para ellos, se trataba más bien de la apropiación de la riqueza existente que de la producción de la misma. No respondían a la pregunta de dónde y cómo surge la riqueza. La riqueza era el resultado de la conquista, de la colonización y del pillaje en el mundo no europeo, donde los Estados compiten con otros Estados por apropiarse de los recursos o por ser agentes de un comercio en condiciones de monopolio”.

Míguez, Pablo, “El nacimiento del Estado moderno y los orígenes de la economía política. En Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 22 (2009.2). Publicación electrónica de la Universidad Complutense, disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/22/pablomiguez.pdf>

a) ¿Qué papel cumplieron los estados monárquicos en el desarrollo del mercantilismo?



.....

.....

.....

b) ¿En qué medida el mercantilismo fue una de las motivaciones para la exploración de rutas de navegación y la posterior colonización de América? Explica.

.....

.....

.....



Correo institucional de tu profesor:

Pía Sánchez:

pia.sanchez@colegiofernandodearagon.cl

Gloria Catalán:

maria.catalan@colegiofernandodearagon.cl

Davis González:

davis.gonzalez@colegiofernandodearagon.cl

Gabriela Torres:

Gabriela.torres@colegiofernandodearagon.cl

Cristián Muñoz:

Cristian.munoz@colegiofernandodearagon.cl

VI. Lee atentamente la siguiente descripción del Mundo moderno y escribe en la línea punteada el concepto que corresponda.

Sistema feudal – parlamentarismo – absolutismo – aparato administrativo – estado moderno – gobierno centralizado – ejércitos nacionales – repúblicas – sistema fiscal – ciudad estado – mercantilismo – monopolio comercial – ilimitado – diplomacia – monarquías – metales preciosos – balanza comercial favorable.

Desde fines de la Edad Media comenzó a transformarse el -----, basado en la fragmentación del poder político en señores, lo que permitió que durante los siglos XIV y XV, se consolidara el ----- . Este se caracterizó por la existencia de un -----, un ----- Compuesto por una burocracia estatal, es decir, funcionarios que ejecutaban las decisiones del monarca; ----- y ----- a través de los cuales expandieron sus territorios; un ----- centralizado, encargado del cobro de impuestos y la unidad lingüística y religiosa como una forma de crear un sentido de pertenencia en la población. El Estado moderno se expresó en diferentes formas de gobierno, tales como las -----, las ----- Y las ----- . Entre los siglos XV y XVI, algunas monarquías nacionales, como la francesa y española, transitaban hacia el -----, sistema de gobierno en el que la soberanía recayó en el monarca, quien contaba con un poder----- . Otras, como la inglesa, transitaban hacia el -----, en el cual el poder se ejercía tanto por el monarca como por la asamblea legislativa o parlamento.

Los estados absolutistas desarrollaron una serie de ideas y prácticas económicas, que han recibido el nombre de ----- . Estas sostenían que la estrategia más efectiva para aumentar la riqueza de una nación era la acumulación de ----- y que una de las formas para lograrlo era manteniendo una -----, es decir, exportar más que importar. Con este objetivo los estados fomentaron las manufacturas nacionales y establecieron el ----- a sus colonias.

VI. Lee cada pregunta y marca la alternativa correcta.

1. En un sistema político de carácter absoluto, ¿Qué frase describe el poder del rey?
 - a) Puede hacer leyes y aplicar castigos de acuerdo a su criterio.
 - b) Tiene la capacidad de gobernar, pero no puede dictar las leyes.
 - c) Puede dictar la Constitución para asegurar derechos a los ciudadanos.
 - d) Tiene prohibido hacer modificaciones políticas que afecten a sus súbditos.

2. ¿De dónde provenía el poder de los reyes de acuerdo con la teoría medieval del absolutismo?
 - a) Era heredado de generación en generación.
 - b) Emanaba de la voluntad de los gobernados.
 - c) Provenía directamente de la voluntad de Dios.
 - d) Se aseguraba tras ganar batallas con enemigos.



ABSOLUTISMO

Aclaración de conceptos:

En las **monarquías autoritarias** de los siglos XV y XVI, el poder se concentraba en manos del rey, pero se debe transigir con las estructuras o formas de poder tradicional que se mantenían desde la baja edad media, como los fueros de las ciudades y las cortes o parlamentos de los distintos reinos.

Con la **monarquía absoluta**, la soberanía recae total y exclusivamente en el monarca, solo limitada por su propia voluntad. Además su poder soberano presenta origen divino. Las monarquías autoritarias corresponden a los Austria españoles y las monarquías absolutas a los Borbones de Francia, cuyo ejemplo ilustrativo es Luis XIV, el rey sol.



VII. A partir de la lectura completa el siguiente cuadro comparativo:

	Monarquía autoritaria	Monarquía absoluta
Persona que ejerce el poder.		
Teorías que avalan su poder.		
Tipo de poder.		
Instituciones para gobernar.		
Limitaciones a su poder.		

SÍNTESIS

La política durante la Edad Moderna se desarrolló de la siguiente manera:

- Surgió y se consolidó el concepto de Estado vinculado a la idea de nación como institución por encima de otro tipo de organización individual, familiar o social.
- La monarquía absoluta fue la forma de gobierno predominante en el continente europeo. Se caracterizó por la concentración de todos los poderes del Estado en la figura de un rey que accedía al trono a través de su herencia familiar. Esto era justificado filosóficamente por teorías como la del derecho divino, según la cual la autoridad del rey provenía de Dios.
- Las dinastías más representativas de esta forma de gobierno fueron los Borbones en Francia (Enrique IV – Luis XIII – Luis XIV – Luis XV y Luis XVI) y los Habsburgo en España (Carlos I – Felipe II – Felipe III – Felipe IV y Carlos II).
- En Inglaterra, el absolutismo no logró consolidarse y a partir de 1688 se instauró una monarquía parlamentaria.

